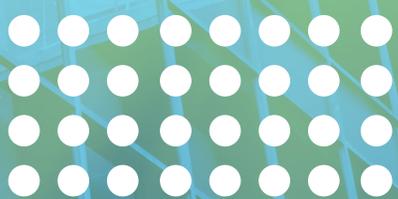




# #Balta

Tax & Legal



# NEWS

[www.balta.com.ec](http://www.balta.com.ec)

# PRONUNCIAMIENTO PROCURADURÍA DEL ESTADO

## SOBRE LA TRANSACCIÓN A NIVEL INTRAPROCESAL

A través del Pronunciamiento No. 03729 publicado en Septiembre 20 del 2023; la Procuraduría General del Estado (PGE) atiende a una consulta formulada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) respecto al alcance de la transacción intraprocesal en transigir sobre todos o algunos de los elementos de la obligación tributaria.

----- XXX -----

El **Pronunciamiento No. 03729** de la PGE versa sobre si en la transacción intraprocesal es posible transigir respecto de todos los elementos a los que se refiere el artículo 56.2 del Código Tributario, esto es, la obligación tributaria, sus intereses, recargos, multas, plazos y facilidades de pago.

Al respecto, el Procurador General del Estado **concluye que la transacción intraprocesal sí puede versar sobre todos los aspectos a los que se refiere el artículo 56.2 del Código Tributario, es decir, sobre la obligación tributaria, sus intereses, recargos, multas, plazos y facilidades de pago.**



----- XXX -----

En **Balta Ecuador**, nuestra misión es brindar servicios de consultoría de legal e impuestos de la más alta calidad para ayudar a nuestros clientes a alcanzar el éxito en un entorno empresarial complejo y en constante evolución.

Como expertos en la materia, entendemos que los **cambios legislativos y las regulaciones** pueden generar dudas e inquietudes. Por lo que nos comprometemos a ser su socio confiable y a proporcionar respuestas claras y precisas a todas sus preguntas. **Nuestro equipo de profesionales** altamente capacitados está aquí para guiarlo a través de cualquier desafío legal o fiscal que pueda enfrentar.

Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea aprovechar nuestros servicios, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Estamos ansiosos por escuchar su consulta y ofrecer soluciones adaptadas a sus necesidades empresariales.



Contáctanos



**Christian Baquerizo**  
Partner ■■■  
Legal & Tax

✉ cbaquerizo@balta.com.ec

📞 +(593) 4 601 6401



**Fernando Peralta I**  
Partner ■■■  
Tax & Transfer Pricing

✉ feperalta@balta.com.ec

📞 +(593) 4 601 6401

# #Balta



©2023 Balta Ecuador.  
Todos los derechos reservados.

Debemos señalar que la información, criterio, opinión o interpretación incluidos en este mensaje o sus adjuntos se basan en información que nos fue proporcionada y ha sido elaborado en función de nuestro criterio técnico y observando el estricto cumplimiento de las normas tributarias y legales ecuatorianas, por lo que NO se debe entender que fueron elaborados para evitar el cumplimiento de la normativa fiscal y legal ecuatoriana. No somos responsables de las decisiones de gestión que se pudieran tomar de la lectura de lo señalado en este e-mail o de sus adjuntos. Aunque nuestra interpretación pueda diferir de la que pueda tener la Administración Tributaria Ecuatoriana, otras autoridades ecuatorianas o terceros, sin embargo, deseamos hacerle conocer que nuestros análisis, criterios u opiniones se basan en las normas que hacemos referencia y las aplicamos y/o interpretamos de acuerdo a la normativa vigente y a los principios y metodologías admitidas en Derecho y aplicables en Ecuador.

[www.balta.com.ec/publicaciones](http://www.balta.com.ec/publicaciones)